INFORME DE SUPERVISIÓN PARA JUSTIFICAR VIGENCIA FUTURA POR SUSTITUCION CONTRATO No CO1.PCCNTR.3798795 de 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.3798795 de 2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Gustavo Enrique Ochoa Rocha ,Director (e) Regional Meta y HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE , cuyo objeto es: "Contratar la prestación de los servicios integrales de salud de baja y mediana complejidad a los beneficiarios del servicio médico asistencial de la Regional Meta que residan en el municipio de Granada Meta y los que sean remitidos de otras Regionales, previa remisión del médico asesor de la entidad en los servicios de: Urgencias, Apoyo Diagnostico y Soporte Terapéutico, Salas de Cirugía y Partos, Medicina Critica, Hospitalización, y Consulta Externa en Medicina Especializada y Sub especializada", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DESPACHO REGIONAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIOMIRA HERNANDEZ ALVARADO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NIDYA CAQUEZA MARTINEZ
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3798795 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios de salud
OBJETO:	Contratar la prestación de los servicios integrales de salud de baja y mediana complejidad a los beneficiarios del servicio médico asistencial de la Regional Meta que residan en el municipio de Granada Meta y los que sean remitidos de otras Regionales, previa remisión del médico asesor de la entidad en los servicios de: Urgencias, Apoyo Diagnostico y Soporte Terapéutico, Salas de Cirugía y Partos, Medicina Critica, Hospitalización, y Consulta Externa en Medicina Especializada y Sub especializada
VALOR:	6.000.000 COP
CONTRATISTA:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE
NIT:	800.037.021-7

LUGAR DE EJECUCIÓN:	Granada
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de julio de 2022
FECHA DE INICIO:	15 de julio de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	170 (Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	6.000.000 COP
VALOR ADICION:	NA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	6.000.000 COP
FORMA DE PAGO:	Abono en cuenta Plazo de pago de la factura 30 días

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (En caso de que apliquen, de lo contrario eliminar este numeral)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA			
No. PÓLIZA			
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (Si aplica)

ASEGURADORA	LA PREVISORA SA

No. PÓLIZA	1004021		
CERTIFICADO O No. ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	31-01-2022		
FECHA APROBACIÓN	14-07-2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**26-01-2022**	**23-01-2023**	$1.200.000.000

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE Nit.800.037.021-7, ,se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato , que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a DIOMIRA HERNANDEZ ALVARADO con comunicación/mediante SECOP II de 13 de julio de 2022.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

Cuentas por Pagar	Obligaciones	Ordenes de Pago	Fecha de pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto
83022	118122	334642122	2022-10-21 04:33:22	945,200.00	0.00	945,200.00
95522	139622	385029522	2022-11-30 00:00:00	320,869.00	0.00	320,869.00

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial	$6.000.000
Vr. Adiciones	$0
Valor Total	$6.000.000
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha	$1.266.069
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (CUENTA POR PAGAR)	$1.035.700
Vr. Total, ejecutado	$2.301.769
Vr. Saldo por ejecutar	$3.698.231

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO CONTRATO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	DÍAS EJECUTADOS
17/09/2022	R-155953	230.700	230.700	5.769.300	3,85	64
26/08/2022	R-143767	484.100	714.800	5.285.200	11,91	42

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO CONTRATO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	DÍAS EJECUTADOS
27/09/2022	R-148394	230.400	945.200	5.054.800	15,75	74
17/10/2022	204978	109169	1.054.369	4.945.631	17,57	94
11/10/2022	206269	211700	1.266.069	4.733.931	21,10	88
11/12/2022	R-219335	129.600	1.395.669	4.604.331	23,26	149
11/12/2022	R-206268	295.000	1.690.669	4.309.331	28,18	149
28/12/2022	R219301	510.300	2.200.969	3.799.031	36,68	166
28/12/2022	R223515	100.800	2.301.769	3.698.231	38,36	166

2. **ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	
Financiera	38%

III.

IV. JUSTIFICACION VIGENCIA FUTURA Y PRORROGA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3798795 de 2022

Teniendo en cuenta que la Entidad debe velar por la salud y la continuidad en los tratamientos autorizados a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial y en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 24 de 1978, Resolución 312 de 1987, Acuerdo 30 de 1988, artículo 8° del Decreto 440 de 2020 y demás normas que establecen la obligación de garantizar la atención integral en salud a beneficiarios del SMA y que el 40% de los benficiarios atendidos en el Servicio Medico Asistencial del Sena Regional Meta corresponde a adultos mayores con múltiples patologías crònicas que requieren atención en salud continua y oportuna, y con el fin de garantizar la atención en salud durantes los tres (3) primeros meses de la vigencia 2023, mientras se adelanta la contratacion de la próxima vigencia , el suscrito Supervisor encuentra necesario y debidamente justificada la necesidad de prorrogar el contrato en los términos del presente documento y constituir vigencia futura, según aprobación cupo vigencias futuras ordinarias con cargo al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión vigencia 2023, recursos nación y propios", y de acuerdo con las instrucciones dadas; según el oficio con radicado No. 2-2-2022-061156 de fecha 20 de diciembre de 2022, mediante el cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público remite aprobación de las Vigencias Futuras del Servicio Médico Asistencial en modalidad de Prórroga y Sustitución, y para lo cual se solicita tener en cuenta la siguiente relación de contratos y valores autorizados:

VIGENCIAS FUTURAS SMA SUSTITUCIÓN 2022 - 2023											
REGIONAL	RUBRO	# CONTRATO	CDP 2022	FECHA CDP	VALOR TOTAL CDP	RP 2022	FECHA DEL RP	FUENTE RP	VALOR RP	FUENTE VF	VALOR VF/ SUSTITUCIÓN 2022 - 2023
Meta	C-3603-1300-14-0-3603025-03	CO1.PCCNTR.3798795	4322	8/02/2022	$ 263.504.414	35222	13/07/2022	NACIÓN	$ 6.000.000	NACIÓN	$ 3.900.000
		CO1.PCCNTR.3666739				24922	27/04/2022		$ 19.400.000		$ 10.000.000
	TOTAL				$ 263.504.414				$ 25.400.000		$ 13.900.000

Con base en lo anteriormente expuesto el suscrito supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.3798795 de 2022 , certifica que el contratista cumplió a satisfacción con la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato suscrito con HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE Nit. 800.037.021-7 , se recomienda al ordenador del gasto:

1. Constituir vigencia futura por sustitución para el contrato No. CO1.PCCNTR.3798795 de 2022, suscrito con HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE Nit. 800.037.021-7 ,por la suma de **TRES MILLONES SEISICIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($3.698.231)**, Registro Presupuestal No. 35222 del 13 de julio de 2022.

2. Prorrogar el plazo del contrato No. CO1.PCCNTR.3798795 de 2022,por el termino de tres (3) meses, hasta el 31 de marzo de 2023.

3. Con la suscripción del presente documento, las partes declaran que la modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, por tanto, declaran que la ecuación contractual se mantiene vigente y en los términos inicialmente pactados.
4. El contratista se obliga a modificar las garantías constituidas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18., del Decreto 1082 de 2015.
5. Las demás condiciones no modificadas mediante el correspondiente otrosí, permanecerán vigentes y sin modificación alguna.

El anterior informe de ejecución se rinde a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2022.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Diomira Hernandez Alvarado
Fecha: 2022.12.28 11:43:28 -05'00'

DIOMIRA HERNANDEZ ALVARADO
Supervisora de Contrato.
Proyectó: Nidya Caqueza M. Apoyo SMA.*nem*